

# Intervención y preguntas de GREENPEACE ESPAÑA en la Junta General de Accionistas de Iberdrola 2016

*8 de abril de 2016*

Buenos días, mi nombre es Miguel Ángel Soto y pertenezco a la organización ecologista GREENPEACE. Acudo a esta Junta en nombre de varios pequeños accionistas de Iberdrola, quienes me han delegado el voto para poder defender sus intereses.

Queremos plantear tres cuestiones:

1. El compromiso de Iberdrola con un escenario 100% renovable,
2. La reapertura de la central nuclear de Garoña,
3. La actividad de Iberdrola en Brasil y su impacto sobre los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas.

Todos somos conscientes que para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 1.5 °C son necesarias políticas concretas y decididas para la reducción de la quema de gas, carbón o petróleo. Ustedes conocen que bancos como UBS o el Fondo de la Familia Rockefeller han decidido desinvertir de activos en combustibles fósiles.

Dada esta urgencia, es muy relevante conocer la manera en la que Iberdrola va a plantear su negocio de generación eléctrica, ya que retrasar la transición a un sistema 100% renovable, eficiente e inteligente aumentará enormemente los costes ambientales, sociales y financieros a los que nos enfrentamos como sociedad. También riesgos financieros para sus accionistas, que tendrán cada vez más costes hundidos.

Muchas han sido las declaraciones de Iberdrola pidiendo y defendiendo el indignate Impuesto al Sol. Pero más y más fuerte ha sido el grito indignado de la sociedad civil exigiendo a IBERDROLA que reconsidere su posición y que revalúe el valor del autoconsumo para la sostenibilidad del sistema y para una mejor gestión de la red de distribución de electricidad.

**Por tanto, le formulamos una primera pregunta. Más allá de sus gestos publicitarios ¿cuándo fijará públicamente el objetivo de tener un parque de generación 100% renovable?**

El segundo tema que traemos a esta asamblea son los activos nucleares de Iberdrola. Este año se cumple el quinto y el trigésimo aniversario respectivamente de los accidentes nucleares de Fukushima y Chernobil. Ambos accidentes demuestran que las empresas propietarias no pueden hacer frente económicamente a un accidente, y que es la ciudadanía quien asume los costes.

La central nuclear de Santa María de Garoña, la más vieja de Europa y a 60 kilómetros en línea recta desde esta sala, tenía permiso de operación sólo hasta el 6 de julio de 2013, cuando alcanzó los 43 años de vida útil. Pero en julio de 2012, el gobierno del Partido Popular anuló este límite.

Es bueno que los accionistas de Iberdrola sepan que Garoña está en condiciones de quiebra económica (según ustedes), que se desconectó de la red eléctrica desde el año 2012 por encontrarse en situación de patrimonio neto negativo. Y por cerrar Garoña (infracción “muy grave”), la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) le impuso la máxima multa posible, 18,4 millones de €.

Los accionistas también deberían saber porqué una central que está en ruinas necesita una ampliación de su vida útil. O por qué se está pidiendo la ampliación de la vida útil para no producir electricidad. Y, por último, por qué cuando os dan la posibilidad de solicitar la ampliación, no presentáis la documentación para dicha autorización.

Sr. Galán, es un total sinsentido pedir la apertura de una central vieja y ruinosas, para no producir electricidad y para no generar beneficios. Ustedes y nosotros sabemos que no quieren invertir para reabrir Garoña, porque no es rentable. Esta misma semana usted ha afirmado que “Las centrales nucleares no son económicamente viables”.

**Entonces, aclárenos por favor ¿Qué beneficios van a obtener los accionistas de Iberdrola si el Gobierno da una licencia condicionada que no permita producir electricidad?**

**¿No le parece que estamos asumiendo riesgos enormes e innecesarios para las personas, el medioambiente y la viabilidad económica de la empresa?**

En la tercera y última preocupación que queremos exponer en esta asamblea, queremos darles a conocer a los 15.000 indígenas que forman la tribu Mundurukú, tribu que vive en la Cuenca del río Tapajos, en la Amazonia.

Esta tribu indígena está amenazada por un proyecto hidroeléctrico, una megapresa que, si se llegara a construir, sería la tercera mayor presa del mundo, con un muro de 7,6 km de longitud y una capacidad eléctrica instalada de más de 8.000 MW. El impacto ambiental sería gravísimo: deforestación directa de más de 2.000 km<sup>2</sup> y superficie de inundación de más de 700 km<sup>2</sup>. Esta inundación afectaría a una parte del territorio de la tribu Mundurukú.

¿Por qué hacemos esta petición a Iberdrola, pese a que el proyecto no ha sido aprobado todavía por el gobierno de Brasil?

Voy a explicarlo. La expansión de Iberdrola en Brasil, a través de su socio Neoenergía, ha permitido su implicación en proyectos hidroeléctricos polémicos como la presa de Belo Monte, proyecto que en ningún caso puede considerarse como energía renovable. Recientemente, la Relatora de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha visitado la ciudad de Altamira para evaluar el impacto de los proyectos de desarrollo a gran escala; y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha iniciado un procedimiento contra Brasil por violaciones de derechos humanos relacionadas con la megapresa de Belo Monte.

Su Código Ético establece que Iberdrola y sus empleados **tienen el compromiso de respetar los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares en los que desarrollen su actividad.**

En Brasil, y esto debe saberlo Iberdrola, no se están respetando el Convenio ILO 169 sobre el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas. De hecho, la demarcación del territorio indígena de los Mundurukú, ha sido suspendida por el gobierno. Y en este contexto es imposible cumplir el Código Ético de Iberdrola.

**Ya termino, con la última pregunta ¿En qué momento Iberdrola va a hacer pública su desvinculación del proyecto hidroeléctrico de Sao Luiz do Tapajós y de otras mega presas en la Amazonía que amenacen la selva y los pueblos indígenas?**